



**ACTA DE ENTREGA DE INFORMACIÓN  
LEY DE TRANSPARENCIA**

Con fecha 25/04/2022, siendo las 11:42, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 17 de la Ley de Transparencia, a lo requerido en la solicitud **MU030T0001350** y a lo resuelto en el Memorando N° 88/2022 de la Dirección de Obras Municipales, a don Manuel Jesús Vera Delgado, se le:

Entrega presencialmente, en formato papel, los documentos señalados en el numeral II. Lo anterior, puesto que en su requerimiento establece el retiro de la información directo en oficina. Acredita su identidad mediante:

La exhibición de la cédula extendida por el Servicio de Registro Civil e Identificación.

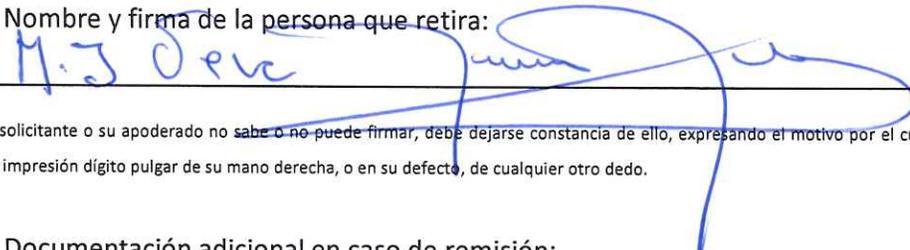
Mediante apoderado, a través de respectivo poder, por escritura pública o instrumento privado suscrito ante notario.

Remitió la información solicitada, a la siguiente dirección: \_\_\_\_\_

I. Los documentos o antecedentes entregados son los siguientes:

1. Oficio N° 318/2022 del Sr. Alcalde de Casablanca.
2. Memorando N° 88/2022 de la Dirección de Obras Municipales.
3. Comprobante de Ingreso: Permiso de obra nueva (equipamiento-polideportivo), solicitud N° 20/2021.
4. Acta de Observaciones N° 046/2021.
5. Carta Alcalde de Casablanca de fecha 10 de noviembre de 2021. Asunto: Retiro de expediente solicitud permiso de edificación.
6. Comprobante retiro expediente N° 20/2021 (fotocopia libro de correspondencia).
7. Comprobante de Ingreso: Obra nueva-Polidepotivo Municipal, solicitud N° 338/2021.
8. Permiso de Edificación, Resolución N° 22/2022.

II. Nombre y firma de la persona que retira:

M. J. Vera 

Nota: Si el solicitante o su apoderado no sabe o no puede firmar, debe dejarse constancia de ello, expresando el motivo por el cual no firma, debiendo estampar la impresión dígito pulgar de su mano derecha, o en su defecto, de cualquier otro dedo.

III. Documentación adicional en caso de remisión:

a) \_\_\_\_\_